2003

Guayaquil, 22 de Junio del 2004

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, declaro que la Compañía Dibordi S.A. no es contratista del Estado ni de Institución Pùblica alguna.

Atentamente,

RICHARD BOHRER PONS.
Gerente

24 JUN. 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

2003

Guayaquil, 31 de marzo de 2004

Exped. No.84680-99

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DIBORDI S.A.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIBORDI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, tengo a bien presentar a ustedes el siguiente informe de actividades, el mismo que corresponde a las operaciones del ejercicio económico por el período de 2003 de la empresa:

1. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2003, han sido efectuados de acuerdo a los principio de contabilidad generalmente aceptados.
2. Se han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas durante este período.
3. De la revisión de los balances generales, se puede observar que la compañía no ha tenido utilidad alguna, ni pérdida, por cuanto no ha realizado movimiento económico alguno.

Por lo antes expuesto, pongo a consideración de la Junta el presente informe, para su aprobación.

Muy atentamente,

RICHARD BOHRER PONS
GERENTE

24 JUN. 2004